

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las catorce horas con treinta y dos minutos del veinticuatro de junio inició la Sexta Sesión Ordinaria de 2024 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Antonio Vanegas López	Secretario técnico de la CPCyC

Como persona invitada integrante del Consejo General del IECM

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta invitada
-------------------------	-------------------------------

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Jesús Rene Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección Cívica y Construcción de Ciudadanía
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 23 de mayo de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen por el que se otorga el registro como Observatorio Ciudadano al colectivo denominado Obsidiana, "Observatorio ciudadano en pro de la apertura de datos e información".

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas”.
5. Presentación de la Nota Informativa sobre el cierre de actividades de la Circular 17 de la Secretaría Ejecutiva, relativas a la insaculación de la persona representante de cada COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe acerca de la elaboración, impresión y entrega de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
7. Presentación de la Nota Informativa sobre el resultado e impacto de materiales de divulgación, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
8. Presentación de la Nota Informativa acerca de las acciones de promoción y difusión de la participación ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.
9. Presentación de la Nota informativa acerca de la información recopilada mediante el «Multisistema ELEC2024» respecto del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla Única, así como de la capacitación electoral a cargo del Instituto Nacional Electoral.
10. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas por el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación referente a la designación de la función de oficialía electoral.
11. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de fecha 23 de mayo de 2024.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/017/2024.- Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 23 de mayo de 2024.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen por el que se otorga el registro como Observatorio Ciudadano al colectivo denominado Obsidiana, “Observatorio ciudadano en pro de la apertura de datos e información”.**

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de los integrantes de la comisión la propuesta de aprobación de este segundo Observatorio Ciudadano, los documentos por el que se otorga el registro a Obsidiana.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/018/2024.- Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen por el que se otorga el registro como Observatorio Ciudadano al colectivo denominado Obsidiana, "Observatorio ciudadano en pro de la apertura de datos e información"

El presidente de la CPCyC solicitó realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, para que sea presentado al Consejo General.

- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas”.**

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, como parte de los cursos que el IECM pondrá a disposición para el tercer periodo de capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, se presenta al colegiado el contenido del curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas". El documento se divide en dos partes principales: la primera aborda la cultura de la legalidad, destacando la importancia del estado de derecho para el desarrollo social, y explica los conceptos y valores que la rigen; la segunda parte trata sobre la rendición de cuentas, subrayando su importancia como derecho ciudadano para garantizar la transparencia y la confianza en las

instituciones. Se incluye una guía para realizar solicitudes de información pública y diversas actividades de aprendizaje.

El consejero integrante de esta comisión, Bernardo Valle Monroy, solicitó el uso de la voz para reconocer el trabajo que se hace por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para ir incorporando nuevas herramientas para brindar cursos hacia la ciudadanía, lo cual le parece importante, refiere que el material que se está presentando en este momento denominado "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas", que entiende se va implementar en la plataforma digital Fopci y de igual manera de manera presencial a través de las Direcciones Distritales, lo cual le parece importante que se sigan incorporando nuevos contenidos para la capacitación, y en particular capacitar a la gente respecto a cómo elaborar solicitudes de información pública, lo cual le parece muy relevante que el área siga incorporando nuevos contenidos y pedirle que continúe en esa dinámica que le parece fundamental, por supuesto felicitar al presidente de la comisión por impulsarlo.

El presidente de la CPCyC agradece las palabras del consejero electoral, Bernardo Valle Monroy y procede a someter a consideración de las personas integrantes el documento.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/019/2024.- Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas"

El presidente de la CPCyC solicitó realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, para que sea presentado al Consejo General y solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5. Presentación de la Nota Informativa sobre el cierre de actividades de la Circular 17 de la Secretaría Ejecutiva, relativas a la insaculación de la persona representante de cada COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, la nota informativa presenta datos sobre el cierre de actividades relacionadas con la Circular 17, la cual aborda la insaculación de representantes de las COPACO ante

la Coordinadora de Participación Comunitaria para el periodo del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025. En el desarrollo de estas actividades, se solicitó a las direcciones distritales que reportaran cualquier inconsistencia en el proceso de insaculación. De las 33 direcciones, 26 respondieron; de las cuales, 16 reportaron inconsistencias. Actualmente, se trabaja con las direcciones distritales para resolver estas inconsistencias y asegurar el cumplimiento de la Circular 17. Se actualiza la información con corte al veinticuatro de junio de este año, se cuenta con un avance global de la publicación del 94.5% y un avance global de la publicación de minutas con corte a esta fecha del 88.38%, de igual forma informar que se recibió un oficio más por parte de las Direcciones Distritales, por lo que se incrementa a 31 Direcciones Distritales los oficios remitidos al día de la fecha, y se menciona que se han atendido 49 de los 50 casos que se detectaron inconsistencias en versiones públicas de la documentación.

El presidente de la Comisión indicó que, respecto a los casos que se presentan en la nota informativa, en particular a los Casos 1 y 2; el artículo 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece una temporalidad y una restricción para las personas que resulten insaculadas como representantes de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria. Así, el artículo 114 a la letra dice: *“En la primera sesión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria correspondiente se seleccionará por insaculación a quien será representante ante la Coordinadora, durará en el cargo por el periodo de un año. Dicho proceso de elección será el mismo durante los años posteriores, no podrá reelegirse.”*, en este sentido, la norma no permite que las personas que fueron representantes ante la Coordinadora de Participación Comunitaria vuelvan a fungir con tal carácter. Por esta razón, la Circular 17 emitida por la Secretaría Ejecutiva giró instrucciones precisas que evitan esta situación, es por ello que, para atender lo dispuesto con el artículo 114 de la ley y la Circular 17, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, para coordinar a los Órganos Desconcentrados de este instituto que tengan COPACO que se encuentren en los Casos 1 y 2, a fin de que se recomiende la repetición de la reunión de trabajo para seleccionar a la persona representante, de acuerdo con lo indicado en la Circular 17.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el documento.

Al no haber más intervenciones, se da por presentada la nota informativa en comentario.

- 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe acerca de la elaboración, impresión y entrega de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.**

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, conforme a lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2023-2024, fue atribución de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación realizar los trabajos en relación con:

1. El «Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales», así como la documentación y materiales muestra para simulacros de Mesa Directiva de Casilla Única (MDCÚ) y los tableros con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales.
2. Las guías para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado (VA) y el Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP).
3. La documentación muestra para simulacro, correspondiente a la Mesa Directiva de Casilla Única Especial con Urna Electrónica (UE).

Asimismo, se da cuenta de la entrega a la autoridad nacional electoral de la totalidad de materiales didácticos y de apoyo a la capacitación y documentación electoral.

Por último, el informe plantea una serie de reflexiones sobre las áreas de oportunidad que a consideración de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para su posterior análisis de cara a futuros procesos electorales.

El presidente de la CPCyC pone a consideración de los integrantes de la comisión la nota.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron por unanimidad, el acuerdo siguiente:

Acuerdo CPCyC/020/2024.- Se aprueba el Informe acerca de la elaboración, impresión y entrega de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para el proceso electoral.

El presidente de la CPCyC solicitó realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento siga la ruta institucional correspondiente.

7. **Presentación de la Nota Informativa sobre el resultado e impacto de materiales de divulgación, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.**

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, como parte los trabajos de promoción de la participación ciudadana dentro del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación elaboró una serie de herramientas y materiales en los que se explicaron distintas etapas del proceso electoral, los cuales fueron puestos a disposición de la ciudadanía en general, así como del personal de estructura y eventual de este Instituto, con un alcance total de más de 104 mil visitas y participantes.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el documento.

Al no haber más intervenciones, se da por presentada la nota informativa en comentario.

8. Presentación de la Nota Informativa acerca de las acciones de promoción y difusión de la participación ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México.

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, en referencia al Plan de Trabajo signado por la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral y este Instituto Electoral; a esta Dirección Ejecutiva le correspondió coadyuvar en diversas actividades, entre las que se destaca: La difusión de Herramientas Cívicas Digitales, y el curso autogestivo «Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía de la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024».

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el documento.

Al no haber más intervenciones, se da por presentada la nota informativa en comentario.

9. Presentación de la Nota informativa acerca de la información recopilada mediante el «Multisistema ELEC2024» respecto del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla Única, así como de la capacitación electoral a cargo del Instituto Nacional Electoral.

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, para el seguimiento a las etapas del Proceso Electoral por parte del personal de los órganos desconcentrados del IECM, y en acompañamiento a las juntas distritales ejecutivas del INE, respecto a la integración de las mesas directivas de casilla única (MDCÚ), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Evaluación de competencias, habilidades y actitudes, así como el proceso de reclutamiento y selección de las personas ciudadanas idóneas a desempeñarse como SE y CAE.
- Acompañamiento a la capacitación brindada a las personas seleccionadas como SE y CAE por parte de las JDE.
- Primera insaculación acerca de la integración de MDCÚ.
- Capacitación a la ciudadanía sorteada conformada por 3 momentos: visita, entrega de carta notificación y sensibilización.
- Segunda insaculación de las personas que fungirían como funcionarias de MDCÚ para designarlas en los cargos de personas presidentes, personas secretarias, personas escrutadoras y personas suplentes generales.

Segunda etapa de capacitación para las personas funcionarias de MDCÚ, en el que les fueron entregados los nombramientos y durante su capacitación realizaron prácticas y simulacros para que adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el documento.

Al no haber más intervenciones, se da por presentada la nota informativa en comento.

10. Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas por el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación referente a la designación de la función de oficialía electoral.

El presidente de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico para que brindará una breve descripción del documento; el secretario técnico informó a los integrantes de la comisión que, en el marco del Proceso Electoral, personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación fue designado por parte de la Secretaría Ejecutiva (SE) para apoyar en las actividades de la oficialía electoral. Para el desarrollo y mejor

desempeño de las actividades en cuanto a la función de oficialía electoral se nombraron a 20 personas, las cuales recibieron capacitación para las actividades que debían desempeñar. Durante el periodo del 16 de mayo al 14 de junio del año en curso, las personas funcionarias designadas desempeñaron las actividades relacionadas con la elaboración de actas circunstanciadas.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el documento.

Al no haber más intervenciones, se da por presentada la nota informativa en comentario.

11. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las catorce horas con cincuenta y dos minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS